

cho, enclavada en el término municipal de Cestona.

El edificio estaba habitado por la familia del colono Joaquín Iribar, y era propiedad de la condesa vinda de Alba.

Los vecinos de las caserías inmediatas acudieron a sofocar el siniestro y lograron extinguirlo cuando ya las llamas habían causado daños considerables en el inmueble.

Este se encontraba asegurado.

Denuncias

En la inspección de policía urbana se presentaronayer diferentes denuncias contra vecinos de la localidad.

Entre los denunciados se encontraban dos jóvenes que al parecer se encontraban en molestar el domingo por la noche a los vecinos de una casa del barrio del Antiguo. Haciendo repetidas veces a la puerta de la vivienda y desapareciendo enseguida.

Liquidación de ajustes

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Galicia, ha terminado los ajustes abreviados establecidos a los individuos que habían fallecido.

Entre los que no han solicitado sus alcances figuran los siguientes soldados de la provincia de Guipúzcoa:

Sergio López Osaba, Bernardo Benito Iturria, Cristóbal Astizárraga, Doreto Solana Salaverria, Juan Aristizábal, José Arrieta Mendiola, Juan Achúcarro, Rafael Zubeldia y Vicente Gámbola Ulloa, naturales de San Sebastián.

José Alzpira Goenaga, José Odrizola Guridi, José Iturzaga Urquiza, Martín Gurruchaga Lasa y Pablo Olazola Eguren, de Azpeitia.

Manuel Alzola, José Aguirrebarab Alzola, Mameiro Arizábalaga y Vicente Asorena Alzola, de Azcoitia.

Diego Inza Yodua, Elías Urkareta, Juan Zurutuza Orra, Juan Chinchurreta Villar, Pedro Yáñez Gutiérrez y Sebastián Ugartondo, de Oñate.

Domingo Aizpuru Guemara, Francisco Aldaco Inarra y José Querejeta, Leunda, de Irún.

Eusebio Barriutta Arregui, Leandro Alegria Aranguren, Rafael Vidalburu, Erguín, de Mondragón.

José Dorronsoro Ayerbe, José Maitza Begiristain y Juan Zurutuza Basartica, de Ataun.

Antonio Batarvide Itirman y José Azurmendi Echeveste, de Ataun.

José Bloriz Urrutia y José Barandiarán Cebrián, de Alzolaibar.

José Gómez Sebastián y Lorenzo Aguirre Loidi, de Tolosa.

José Salaverria Zulaiaka y Manuel Araud Zulaiaka, de Cestona.

José Odrizola Lasa y Pío Aguirre Inchausti, de Ibarra.

Agustín Arriola Zubizarreta, de Elgoibar.

Cándido Ormaechea Dorronsoro, de Añetaia.

Cayetano Ayerbe Zabala, de Beasain.

Daniel Mayora Barrenechea, de Piasencia.

Dionisio Lasa Gatzatáaga, de Villanueva de la Reina.

Fermín Ituarte Egaña, de Motrico.

Francisco Aristondo Esnalda, de Vidiana.

Gregorio Tellería Lizarráide, de Zumarraga.

José Narváiz Alberdi, de Eibar.

José Echegarate Eceiza, de Bermeo.

Juan Salsamendi Inza, de Berástea.

Juan Sagardoy, de Belaunza.

Joaquín Enero Tellería, de Hernani.

Luis Fadrique Inza, de Lezo.

Miguel Ituarte Belategui, de Escoriaza.

Prudencio Aguirresarobe, de Zarautz.

Pascual Azcaibal Garaizabal, de Elgoibar.

Pedro Echáita Lascomata, de Fuenterrabía.

Pascasio Bengoa Zubillaga, de Salinas de Leniz.

Ramón Urrutia Jauregui, de Arechuri.

Santiago Echeverría, de Oriñón.

Todos estos individuos y sus causahabientes, pueden reclamar sus alcances a la comisión liquidadora.

Los causahabientes de los taldeos, para justificárselos, deben acudir a la comisión liquidadora, dentro de 23 de Noviembre de 1938, y los documentos que acompañan a la petición, han de ser expedidos en papel del timbre de 12 céntimos.

Ocupación

Han sido autorizados D. Nicolás Aguirre y D. Miguel Antonio Olazábar, vecinos de Vizcaya, para ocupar parte de la carretera de la carretera destinada a la reedificación de la fábrica de luz eléctrica de dicha villa.

Accidentes del trabajo

El ministro de la Gobernación a los efectos del cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo, ha dictado las disposiciones siguientes:

Los accidentes de los trabajos remitirán al ministerio de la Gobernación, antes del 25 de Diciembre, las hojas estadísticas correspondientes a todas las notas autorizadas que hayan enviado a dicho Centro desde la publicación del reglamento mencionado, excepción hecha de aquellas que se refieren a casos de accidentes que aun se encuentren pendientes de resolución en cuanto a las indemnizaciones pedidas.

A contar desde 1º de Enero próximo, los Gobernadores enviarán tri-

plementalmente al ministerio de la Gobernación todas las hojas estadísticas correspondientes a las notas autorizadas que hubiesen remitido durante el trimestre, siempre que las reclamaciones respectivas no se encuentren en el caso del número anterior.

A pagar

En la sesión, celebrada ayer por la comisión provincial, se acordó entregar a la administración especial de Hacienda en esta provincia, la suma de 30.128,95 pesetas por los cuadros de compensación entre los diferentes tributarios que debe Guipúzcoa satisfacer al Estado en el actual trimestre, según el concierto económico vigente.

También acordó entregar en dicho centro la cantidad de 10.045 pesetas, para el trimestre concertado sobre alabardado de Gasteiz y electricidad, correspondiente al último trimestre del año actual.

Registro civil

En el Juzgado municipal se hicieron ayer los siguientes registros:

Nacimiento: María de la Concepción, María de la Asunción, María Aristizábal y Urquiza — Francisco Vicente Sáenz y Apóstola — María Concepción Ermíla y Gómez — Concepción Santa María y Morán — Margarita Fanobetía y Sapelaga.

Defunciones — Pedro Olaizola y Astaburraga — Benita Cadena y García.

Licencias

En las dependencias del gobierno de Guipúzcoa se han expedido los títulos de las minas llamadas "Pachí" y "Joséfa", encuadradas en la jurisdicción de Irún — San Juan de Dios y "Manolita", en la de Oyarzun — "Ramón", en la de Beasain, y Ricardo, en la de Legazpi.

jecha derecha, producida inconscientemente por un compañero con quien se dedicaba a la descarga del vapor Víctor, en el muelle.

Entreza

La comisión provincial ha resuelto que se entrezguen a don José Lasuábar, en concepto de tutor del menor José Teodoro Irazusta, dos obligaciones de la deuda provincial en equivalencia y redención de un capital de 100 pesetas.

Crónica marítima

En la dársena se ha encargado pañelería ayer por el vapor María del Carmen, procedente de Santander y Pájares con carga general.

Salieron para Zumaya la balandra Capricho, el palolet Arantza y el lanchar Nuestra Señora de Iciar.

En el puerto de Pasajes fondeó la balandra Urola, de Zumaya, con destino a Santander.

Salió el vapor Itálica, para Santander, con carga general.

Autorización

La comisión provincial ha autorizado a los señores Lasuábar y Compañía, del comercio de esta plaza, para establecer una oficina en el barrio de San Juan, en la villa de Pasajes, un depósito particular de sierra embotellada procedente de Asturias, que tratan de exportar a diferentes Estados Americanos.

De milas

En la jefatura del distrito militar de Guipúzcoa se han expedido los títulos de las minas llamadas "Pachí" y "Joséfa", encuadradas en la jurisdicción de Irún — San Juan de Dios y "Manolita", en la de Oyarzun — "Ramón", en la de Beasain, y Ricardo, en la de Legazpi.

En el Mercado

En la pasada semana rigieron los siguientes precios:

Aves — Gallinas, el par, de 6,00 a 11,00 pesetas; pollas, de 4,00 a 8,00; pichones, de 2,50 a 3,00; perdices, de 4,00 a 6,00.

Ganado vacuno — Solomillo, 3 pesos; solomillo de ternera, de hueso, a 2,50 id. con carne de la parte de hueso, vaca con cuarta parte de hueso, 1,60; chuletas a 3,00; carne de falso a 1,20.

Ganado de cerda — Jamón 5,00 pesetas kilómetro; morcilla 2,75; tocino 1,80; chorizo 3,25; manteca 2,20.

Pescado — Merluza 2,25 pesetas kilómetro; merluza 0,90; besugo 1,10; cóngrido 2,50.

Fruta — Manzana 0,40 pesetas docena; nueces 1,10 céntimos; castaña 0,76 idem.

Diversos — Leche 0,25 pesetas litro; queso del país 2,40 kilogramo; patatas 0,22; alubias 2,00 céntimos; corderos a 11,50 pesetas uno; liebres 4,50; huevos 1,65 docena.

De deudas

Van convertidos solo unos 570 millones de la Deuda Exterior en Interior y quedan por convertir próximamente 350, después de estar más de dos años abierta la operación.

Al sombra, 13,5; Minimas, 13; en el reflector, 3,0. Dirección dominante del viento N. y SO.

Velocidad media en kilómetros diarios, 600.

Lluvia expresada en milímetros, 0,0.

Los contrabandistas

Un hecho trágico ocurrió ayeranteayer en Urriague.

En el barrio de Herburone hubo tiroteo entre dos carabineros y cuatro contrabandistas que conducían al cohete.

Uno de los carabineros amenazado quiso hacer fuego al aire con su revólver para llamar a un compañero suyo que estaba a 600 metros.

La bala alcanzó a uno de los destrafadores llamado Juan Saltumbide, de 28 años, que cayó muerto.

El infeliz dejó una viuda y dos niños, el mayor de ellos de dos años.

Teatro Principal

Como tememos anunciamos, hoy dárá una representación en el coliseo de la calle Mayor una compañía francesa.

Se pone en escena Le Petit Duce, desarrollada por las señoras Guyal, Albert de la Fuente, Valgaller; señores Mauant, Roussel, Ambril, Vilcamp y otros.

La compañía estará dirigida por el maestro Delamarre.

La compañía se encargará de las señoras abandonadas a la última temporada para recoger sus localidades, si las desean, antes de la una de la tarde del día hoy.

El mismo ruego se hace a las personas que tienen hechos encargos, pues pasada dicha hora, se pondrán a la venta todas las localidades.

La taquilla se abrirá hoy a las diez de la mañana.

Resolución

Teniendo en cuenta una queja formulada por varios vecinos de la villa de Egueta, la comisión provincial adoptó ayer el acuerdo de declarar que el ayuntamiento de dicha villa solamente podrá exigir el impuesto principal del 50 por 100 de la recaudación de la tasa de recargo transitorio de 30 por 100, por ser ilegal dicha exacción.

La pesca

Ya empieza a abundar el besugo. Ayer entraron en la pescadería 4.000 kilogramos de dicho pez.

La mayor parte de dichos kilos se vendió a 6,00 a 7,70 pesetas.

Entraron también 400 kilogramos de merluza, habiéndose vendido a 1,00 a 1,10 pesetas.

Cuarto de socorro

Ayer fué asistido en el cuarto de socorro un joven llamado Francisco Otero, que sufrió una caída en una obra de la calle de San Martín y se produjo una herida en la muñeca.

En el mismo centro fué curado un individuo llamado Ambrosio Ochoa que presentaba una herida leve en la

entretenimiento siendo útil al sostenimiento de un elemento de distracción honesto y culto. Si el Ayuntamiento y una docena de vecinos mal contentos con el resultado de la votación, no se daña el ánimo de los individuos que componen la banda, en su mayoría, jornaleros, pobres y necesitados.

Cuando hemos de demostrar el cariño al pueblo, el amor hacia el pueblo, no debemos arrojarlos al suelo, ni es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

Preciso es convenir, en que la corporación dentro de su esfera oficial y el vecino en particular, debemos ayudarnos mutuamente. No basta decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal. Si queremos que ayude al necesitado, debemos aconsejarlo.

En el Ayuntamiento, se ha acordado que el cariño al pueblo, el amor hacia el

pueblo, no debe ser de decir que el vecino es un vecino, mal contento por el resultado de la votación, no es necesario que todos los contribuyentes contribuyan con algo más práctico, que los elogios, pues estos se prodigan con facilidad porque nada cuestan; se impone que el rico con su dinero, la clase media con lo que pueda, y el pobre con su esfuerzo personal